

del mes de octubre del año mil novecientos treinta y tres, años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 334 Libro G.

Nombramiento del Sr. Dr. Max Henríquez Ureña como E. E. y Ministro Plenipotenciario en Francia, Bélgica, Suiza e Italia.— G. O. No. 4631 del 29 de Noviembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 853.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

ART. UNICO:— El Doctor Max Henríquez Ureña queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Bélgica, Suiza e Italia.

Párrafo:— Este nombramiento será efectivo el día 1º del mes de Enero de 1934.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los trece días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y tres, años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado en el Libro letra G Núm. 335.